

DECRETO N° 2892

TEMUCO, 1 7 JUL. 2024

VISTOS

	1 E	I presupuesto	gastos	del	Municipio	para	el	año	2024,
aprobado por Decreto Alcaldicio N°4648	del:	26 de diciembre	e del 20	23.					

2.- El Decreto Alcaldicio N° 69 de fecha 04 de enero de 2024 que aprueba el Programa de Desarrollo rural PRODER para el año 2024.

3.- El Decreto Alcaldicio $\,$ N° 2665 de fecha 01 de julio de

2024.

4.- Las facultades conferidas en la Ley 18.695 Orgánica

Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO

1.- La necesidad de modificar el Decreto Alcaldicio N° 2665 de fecha 01 de julio de 2024, debido a falta de disponibilidad de los relatores para el día indicado, a raíz de lo anterior se re agendo una nueva fecha en la actividad a realizar:

DECRETO

1 Alcaldicio N° 2665 de fecha 01 de julio de 2024, i	Modifíquese la fecha de ejecución del Decreto ncorporando nueva fecha a realizar la actividad.
Donde dice:	
Fecha de ejecución	3 de Julio y 17 de julio
Debe decir:	
Fecha de ejecución	Mes de julio



2.- Déjese establecido que en todo lo demás, se mantiene sin modificaciones el Decreto Alcaldicio Nº 2665 de fecha 01 de julio 2024, antes citado.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE

JUAN ARANEDA MAVARRO SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

Dirección de Asesoría Jurídica

Dirección de Control

Alcaldía

Secretaria Municipal

Oficina de partes

Dirección Rural

ERTA NEIRA ABURTO ALCALDE